

Santiago, 30 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO PERÚ DOS
("FONDO")**

REF.: COMUNICA CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES
FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO PERÚ DOS

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En sesión celebrada el día 29 de abril de 2020, el Directorio de la Administradora ha acordado lo siguiente:

Citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Larraín Vial Financiamiento Estructurado Perú DOS (el "Fondo") para el próximo día 15 de mayo de 2020, a las 12:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero, atendidas las circunstancias.

- A) Asamblea Ordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 12:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:**
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración, si correspondiere;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo, entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
 5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y

6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B) Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 12:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Acordar la modificación del nombre del Fondo, modificando para estos efectos el número UNO. “Características Generales”, del Título I “Características de Fondo de Inversión Larrain Vial Deuda Automotriz Perú” y las demás secciones que hagan referencia al mismo del Reglamento Interno;

2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LAS ASAMBLEAS

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Zoom”.

Para efectos de acreditar la identidad de los Aportantes que participen en las Asambleas o de sus apoderados, según corresponda, cada Aportante deberán enviar al correo electrónico de la Administradora activosagf@larrainvial.com, a más tardar a las **16:00 horas del día 14 de mayo de 2020**, un correo indicando su intención de participar en las Asambleas por videoconferencia, incluyendo sus datos de contacto (nombre del Aportantes y/o de su apoderado, correo electrónico y celular), junto con los documentos que acrediten que el apoderado cuenta con los poderes que le permiten actuar en representación del Aportante, de corresponder.

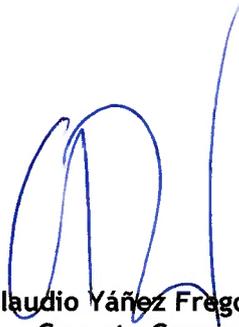
Se hace presente a los señores Aportantes que la videoconferencia se iniciará media hora antes de la hora citada para la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el objeto de verificar las identidades de los participantes a la misma.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los Aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos